



Gobierno del
Estado de
México



DIF
ESTADO DE MÉXICO

**Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de México**
Coordinación de Atención a adultos Mayores

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Coordinación de Atención a Adultos Mayores
Aviso de Privacidad Simplificado
“Entrega de aparatos funcionales y apoyos en
especie para personas adultas mayores”

Responsable del tratamiento de datos personales:

La Coordinación de Atención a Adultos Mayores, (en adelante, “La CAAM”) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (en adelante DIFEM), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para que la persona adulta mayor pueda ser susceptible de ser beneficiada con un aparato funcional o apoyo en especie, observando lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, (en lo subsecuente Ley de Protección); por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A las personas adultas mayores solicitantes interesadas en ser beneficiados con un apoyo funcional o apoyo en especie.

¿Qué datos se recabarán?

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

Datos personales:

- Nombres
- Apellidos
- Fecha de Nacimiento
- Sexo
- Estado civil
- Domicilio
- Teléfono fijo particular
- Firma
- Clave de elector
- Código unidimensional;
- Código QR
- Folio de credencial de elector

Datos sensibles:

- Estado de salud físico
- Imagen o fotografía
- Huella digital
- Origen étnico

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, si se recopilan datos personales sensibles, en términos de lo establecido en el artículo 4, fracción XII de la Ley de Protección.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

¿Para qué fines son recabados sus datos personales?

Finalidad principal: Para que el adulto mayor pueda ser susceptible de ser beneficiado con un aparato funcional o apoyo en especie.

Finalidad secundaria: Integrar un registro de los datos de las personas adultas mayores beneficiadas, para la comprobación de los recursos federales de acuerdo a los apoyos entregados.

Quando se realicen transferencias de datos personales se informará:

a) Destinatario de los datos	b) Finalidad de la transferencia	c) El fundamento que autoriza la transferencia.	d) Los datos personales a transferir.	e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso.
<p>Sistema Nacional DIF</p>	<p>Comprobación de recursos federales Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo V: I Asistencia Social, Fondo de Aportaciones Múltiples</p>	<p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículos 14, 19 fracción III. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 3, fracción I, Artículo 4 fracciones IV y VI, Artículo 21 fracciones I y II Artículo 37, 66 fracciones II y VII. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios Artículo 18, Fracción XII. Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Artículos 3 numeral XXVI, 41 Bis, 41 Bis A fracciones II y III. Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Sistema de Información de Programas de Gobierno y en el marco del proceso de consolidación de la base de datos de dicho sistema artículos 1, 4, 6 fracciones III y IV, 7 fracción VI, 8 fracción III y 10. Decreto de creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el Diario oficial de la Federación el 12 de enero de 2016, Artículos 3, 4 y 5. Reglamento Interior del Sistema.</p>	<p>Nombres Apellidos Fecha de Nacimiento Sexo Estado civil Domicilio Teléfono fijo particular Firma Clave de elector Código unidimensional; Código QR Folio de credencial de elector Datos sensibles: Estado de salud físico Imagen o fotografía Huella digital Origen étnico</p>	<p>Dicha transmisión no requiere su consentimiento, ya que constituye una obligación del responsable por disposición expresa de la Ley, lo cual actualiza los supuestos de excepción previstos por las fracciones I y VI del artículo 66 de la Ley de Protección.</p>





Gobierno del
Estado de
México



DIF
Estado de México

Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de México
Coordinación de Atención a adultos Mayores

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección.

De los ARCO, revocación y limitación del uso de datos personales.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por la Ley de Protección su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuyos derechos son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro. La procedencia de estos derechos se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación respectivamente.

A elección del titular de los datos personales, el ejercicio de los derechos ARCO, se puede realizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica plataformadetransparencia.org.mx, o bien, en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la dirección electrónica <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>.

La Unidad de Transparencia del DIFEM, es la instancia facultada para dar trámite a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO/SARCOEM), la cual se encuentra ubicada en Avenida José Villada 451, Col. Francisco Munguía, C.P 50130, Toluca de Lerdo (Instalaciones el Ranchito), Planta Baja, con horario de atención de 09:00 a 18:00 horas y número de teléfono 7229306440 extensión 22202 cuyo responsable es la Mtra. Itandehui María Borja García.

Para conocer mayor información sobre los términos en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en: <http://difem.edomex.gob.mx/por-unidad-administrativa>

Fecha:

Nombre:

Firma:





Gobierno del
Estado de
México



DIF
ESTADO DE MÉXICO

Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de México
Coordinación de Atención a adultos Mayores

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

